ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE SUMINISTROS NO. HSDS-SUM-058-2026

CONTRATANTE	E.S.E HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO
NIT	804.005.555 - 5
DOMICILIO CONTRATANTE	CARRERA 5 No 13-34
OBJETO	"CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA USUARIOS HOSPITALIZADOS EN LA E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO DEL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN – SANTANDER"
VALOR	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($13.500.000)
CONTRATISTA	ROSALIA MINERVA OROZCO BARÓN
CC	36.564.226
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 DE ENERO DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS
CDP	**26-00141** DEL 28 DE ENERO DE 2026
DOMICILIO CONTRACTUAL	EL PLAYON – SANTANDER

En el Municipio de El Playón, reunidos en el Despacho de Gerencia de la ESE HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO, **MARTHA PATRICIA AYALA MENDEZ,** Gerente de la Empresa Social del Estado ESE HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO – en calidad de representante legal de la ESE y **ROSALIA MINERVA OROZCO BARÓN,** identificada con cédula de ciudadanía No. 36.564.226**,** como CONTRATISTA, con el fin de acordar fecha de iniciación del **CONTRATO DE SUMINISTRO No HSDS-SUM-058-2026.**

CONSIDERANDO:

1. Que, a los treinta (30) días de enero de 2026, **ROSALIA MINERVA OROZCO BARÓN**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 36.564.226, suscribió con la ESE HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO, CONTRATO DE SUMINISTRO No. HSDS-SUM-058-2026, cuyo objeto es: "CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA USUARIOS HOSPITALIZADOS EN LA E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO DEL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN – SANTANDER".** Que a la fecha el contrato se encuentra legalizado y es procedente dar inicio en procura de garantizar los servicios contratados.

En mérito de lo anterior,

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del CONTRATO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. HSDS-SUM-058-2026 cuyo objeto es: **"CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA USUARIOS HOSPITALIZADOS EN LA E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO DEL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN – SANTANDER"**

Para constancia se firma por quienes intervienen, el 30 de enero de 2026.

CONTRATANTE

MARTHA PATRICIA AYALA MENDEZ
BARÓN GERENTE

CONTRATISTA

ROSALIA MINERVA OROZCO
C.C. No. 36.564.226